



0 Puj.

4894/2013



### APRUEBA NOMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO N° 1 TEMPORADA 2013 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Antofagasta, 25 de Junio de 2013

Res. Exenta N° 593

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; El D.S N° 51 de Octubre de 2011 del Ministerio de Agricultura, que fija el reglamento de ejecución de la Ley N° 20.412, la Ley N° 20.641 Ley de presupuesto del Sector Público para el año 2013, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en el D.S N° 13 de 2011 del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla Anual de Costos en prácticas o labores de las actividades del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2011, y los Planes de Manejos presentados por los siguientes interesados(as) al concurso N° 1 de la temporada 2013 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Antofagasta

#### CONSIDERANDO:

1. Que ha transcurrido el plazo para interponer las reconsideraciones por los postulantes, que se hubieren considerado perjudicados en el proceso de pre selección para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en el artículo 33 del D.S. N° 51 de octubre de 2011, del Ministerio de Agricultura, sin que se presentaren dichos recursos.
2. Que han sido seleccionados, según orden de prelación dado el puntaje alcanzado y conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en los artículos 29 a 30 del D.S. N° 51 de octubre de 2011 del Ministerio de Agricultura.

#### RESUELVO:

1. Apruébese la nómina de selección definitiva del concurso N° 1 temporada 2013 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Antofagasta, constituido por los siguientes postulantes:

N°	Plan Manejo N°	Nombre Postulante	RUT	Puntaje	Monto Bonific Total. (\$)	Monto Bonif Temp. 2013 (\$)
1	110500000	Willy Reyes Sandón	[REDACTED]	670	2229935	2229935
2	110500001	Willy Reyes Sandón	[REDACTED]	662	1096119	1096119
3	110500004	Silverio Salva Anza	[REDACTED]	571	4469161	4469161
4	110500005	Silverio Salva Anza	[REDACTED]	402	1876833	1876833
5	110500006	Claudia Gonzalez Escalera	[REDACTED]	619	5168147	5168147
6	110500003	Demetrio Gunaris Gavia	[REDACTED]	563	6348356	6348356
7	110600005	Sandra Berna Martínez	[REDACTED]	753	1777920	1777920
8	110600002	Felisa Quiñones Quiñones	[REDACTED]	740	594944	594944

SUBDEPTO. CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUAS

A \_\_\_\_\_

N° REG. 1

FECHA 08/07/13





11	110600004	Juan Sota Aguayo	[REDACTED]	491	998784	998784
12	110600001	Germán Ayabire Aban	[REDACTED]	735	698991	698991
13	110600000	Mirian Ayabire Quiñones	[REDACTED]	992	1350234	1350234

El beneficiario(a) seleccionado(a) que no desea acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional del SAG ANTOFAGASTA, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde la notificación de este hecho. El no renunciar dentro del plazo señalado, significara la aceptación del beneficiario(a) y su obligación de cumplir con la ejecución del Plan de Manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en el artículo 13 de la Ley N° 20.412.

2. Publíquese en un diario de circulación regional y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelto la nómina de selección definitiva.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE**

  
**ALEXIS ZEPEDA CONTRERAS**  
**MEDICO VETERINARIO**  
**DIRECTOR REGIONAL**  
**SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO**  
**REGION DE ANTOFAGASTA**

AZC/mpr

Distribución:

- Enc. Reg. Renare
- Unidad de Comunicaciones y Prensa Nivel Central
- Jefes de Of. Región Afta (2)
- Enc. Reg. SIRSD-S
- Enc. Reg. Gestión y Finanzas
- Enc. Reg. Jurídica
- DIPROREN ✓
- Archivo